

COMUNICADO Nº 07-2022

A Presidentes De Asociaciones
De Federación Chilena De Automovilismo Deportivo
Fecha martes 03 de mayo de 2022
Materia Regularización Vigencia Asociaciones

Apreciados Presidentes,

Junto con saludarlos, informamos a ustedes que en el mes de junio pretendemos realizar la asamblea ordinaria que obliga nuestro estatuto. Todavía el directorio de FADECH no ha determinado la fecha, pero vemos con preocupación la gran cantidad de socios que se encuentran vencidos, incluso algunos con casi 7 años sin vigencia. En consecuencia aprovechamos de invitar a todos los Dirigentes a revisar el estado de vuestras Asociaciones en el Instituto Nacional del Deporte (IND), en caso de encontrarse vencidas solicitamos encarecidamente normalizar lo antes posible.

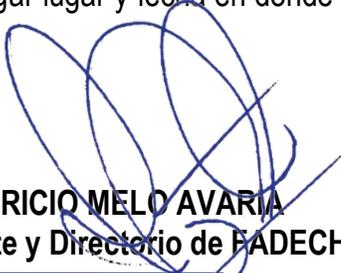
Para regularizar, deben citar a todos los socios debidamente inscritos en el libro de socios a una asamblea ordinaria (según estatutos)

Presentar copias de los documentos ante el IND:

1. Fotocopias del Acta de la Asamblea donde se elige directorio, que contenga:
 - a) Listado de socios participantes (Nombre y dos apellidos más RUT y firma)
 - b) Elección Comisión Revisora de Cuentas.
 - c) Elección de la Comisión de Disciplina.
 - d) Elección de Directores y sus respectivos cargos.
2. Certificado de Antecedentes de los integrantes del directorio, cuya fecha de emisión no sea superior a 60 días.
3. Fotocopia de las Cédulas de Identidad de los integrantes del directorio (Ambos lados)
4. Fotocopia del Libro de Registro de Socios.
5. Llenar hoja 2 del formulario de solicitud de inscripción. (www.ind.cl)
6. Certificado de Vigencia de los clubes (Sólo para elecciones de asociación)

Lo antes mencionado aplica tanto para elecciones de Asociación como para elecciones de Clubes, sólo que para este último no aplica punto 6.

Dentro de los próximos días se les hará llegar lugar y fecha en donde realizaremos la asamblea general ordinaria.



MAURICIO MELO AVARIA
Presidente y Directorio de FADECH